

CERTIFICADO PROGRAMA “NO SUJETES”

Sergio Cañellas Fayos, como Presidente de Lares CV certifica que la Residencia SAN JOSÉ ubicada en BURJASSOT, está adherida al programa “No sujetos” organizado por **Lares CV** en colaboración con Dignitas Vitae.

El centro finalizó con éxito la FASE I “FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN”, y se encuentra realizando la FASE II del programa “IMPLANTACIÓN Y ASESORAMIENTO” del programa.

Para que conste a los efectos oportunos firmo la presente a 30 de enero de 2017.

Fdo: Sergio Cañellas Fayos
Presidente Lares CV

PROGRAMA NO SUJETES

FASE I. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Los objetivos de esta fase son: formación, diagnóstico inicial, sistematización de la información, valoración, implicación de los y las agentes.

Cursos de sensibilización para Directores y Responsables de Programa
Cursos de formación para Responsables y Técnicos
Cursos de sensibilización y formación para Gerocultores

FASE II. IMPLANTACIÓN

Los objetivos de esta fase son: estudio de casos, valoración de alternativas, planificación de la intervención, desarrollo de pautas de intervención, seguimiento semanal del Comité de Sujeciones, implantación nuevo protocolo de caídas, implantación criterios control farmacológico.

Mediante sesiones Presenciales en el Centro se instruirá a los Equipos de Sujeciones para que puedan elaborar los Registros necesarios para pasar el proceso de evaluación de la Fase III. Así como los Formatos y Registros de las actividades realizadas.

Con las dos fases anteriores (Fase Inicial y Fase de Implantación y Asesoramiento) los Centros y sus profesionales pueden conseguir una Acreditación, por parte de Dignitas Vitae, de que tienen la formación necesaria de ambas fases y de por tanto ha conseguido la Acreditación temporal No Sujetes de Dignitas Vitae Bronce (validez 6 meses).

FASE III. CERTIFICACIÓN

Los objetivos de esta fase son: evaluación, medición de resultados, diagnóstico final: Acreditación Final.

Intervención de Implantación Integral en el Centro: la acción de evaluación se desarrolla en el propio Centro. Se realiza un diagnóstico de la situación del Centro respecto a las sujeciones. Dignitas Vitae comprobará que se cumplen todos los indicadores exigidos en el Programa No Sujetes.

Cuando un Centro Lares quiere avanzar en su Acreditación (para ello tiene que transcurrir un mínimo de un año desde el inicio del Programa y tener la Acreditación Bronce), Dignitas Vitae comprueba que el Centro solicitante ha implantado el Programa y cumple las exigencias propuestas.

Esta Acreditación Superior se subdivide en dos pasos: Acreditación inicial Plata: validez de 1 año (existe riesgo de que se vuelvan a utilizar sujeciones). Si tras ese periodo de 1 año el Centro quiere confirmar su condición de cumplir el Programa No Sujetes, deberá solicitar una nueva comprobación. Con ello conseguirá una Acreditación ya Definitiva Oro.